CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

Licitación Pública Nacional No. FID-2020-10

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.- En el municipio de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 Horas del día 18 de noviembre del 2020, se celebra en las instalaciones del Teatro de la Ciudad de Monterrey N.L. ubicadas en la calle Dr. José María Coss No.732 Sur, zona centro de Monterrey Nuevo León, la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. FID-2020-10, a través de la cual el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León pretende contratar los siguientes servicios:

"RESTAURACIÓN DE TEMPLO SAN JOSÉ (PRIMERA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO N.L."

- 2.- Los nombres y firmas del Comité del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León son los que aparecen a continuación:
 - C.P. JOSÉ ALVAREZ DE LA GARZA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO CONARTE
 - LIC. MARIO. R. ARROYO. ASESOR JURÍDICO DE CONARTE
 - LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ. POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
 - ING. GABRIEL RANGEL PINEDA. COORDINADOR DE COMPRAS
 - ARQ. ANA CRISTINA MANCILLAS. COORDINADORA DE FIDECULTURAL
 - ARQ. GERARDO ALMARAZ SMER. JEFE DE COSTOS Y CONTRATOS
 - C.P. PATRICIA G. TORRES GAUNA. POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
- 3.- Los nombres o razones sociales de los Licitantes que se inscribieron y presentaron los requisitos solicitados en el punto 3 de las bases, son los que aparecen a continuación:
 - 1. C. PABLO DE JESÚS RUIZ PÉREZ
 - 2. JOSÉ MORALES ZUÑIGA
 - 3. EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V.
 - 4. ALMA ROSA RUIZ LÓPEZ
 - 5. INGRID KARINA JIMENEZ COSME
 - NORMA ALICIA GARCÍA HUERTA

4.- A continuación, el representante del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León procede a leer las preguntas y respuestas de las compañías que mandaron sus preguntas según lo estipulado en la invitación a este concurso y las preguntas entregadas en este acto.

LICITANTE: C. ALMA ROSA RUIZ LÓPEZ

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

Pregunta No.	Numeral de la convocatoria	Tema general	Preguntas
1	5.	Aceptación de bases y junta de aclaraciones.	El Anexo 3 "Carta de aceptación de las bases de la convocatoria, junta de aclaraciones y validez de las propuestas" ¿Deberá adjuntarse a la propuesta técnica? o ¿Solamente deberá mostrarse al momento de realizar la presentación de proposiciones y apertura técnica?
2	7.11	Comprobante de domicilio.	¿Es motivo de descalificación si la dirección del comprobante no coincide con el domicilio fiscal del licitante?
3	7.14	Cartas de recomendación.	¿Las cartas de recomendación deberán estar en papel membretado del licitante o del cliente en cuestión?
4	7.15	Currículum del licitante y demás profesionales.	En caso de que el licitante sea una persona física que forma parte, como fundadora, de una empresa de nueva creación. ¿Se podrá anexar el currículum y portafolio de experiencia de la empresa?
5	7.19	Programa de trabajo	¿La entrega del programa de trabajo puede realizarse a manera de cronograma?

RESPUESTAS:

- 1.- Como marcan las bases....deberá entregarse este documento a partir de su inscripción y hasta antes de iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 2.- Si', el comprobante fiscal debe corresponder al del domicilio fiscal
- 3.- Del cliente en cuestión.
- 4.- Se debe de ingresar el curriculum de la empresa participante o persona física participante además de los responsables y técnicos de la ejecución (Como marcan las bases)



(4)

000

Day.

4

B) PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Numeral de la convocatoria	Tema general	Preguntas
1	8.1	Catálogo de conceptos. Retablo (RT-OL 01).	¿Se plantea algún tratamiento para subsanar los daños por humedad en el muro detrás del retablo?
2	8.1	Catálogo de conceptos. Bienes muebles (BM02).	Tras la visita al sitio, nos pudimos percatar que el bastidor de la pintura de caballete de la Virgen de Guadalupe no es el óptimo para su conservación a futuro. ¿La sustitución de bastidor fijo por uno de cuñas (móvil) se podrá integrar dentro de la lista de conceptos?
3	8.1	Catálogo de conceptos. Bienes muebles (BM03).	¿Se conoce si la escultura de piedra ubicada en la hornacina de la fachada se puede desmontar?
4	8.1	Catálogo de conceptos. Bienes muebles (BM03).	De no ser posible el desmontaje de la escultura de piedra, ¿Se contempla el cierre de la puerta principal del templo?

RESPUESTAS:

- 1.- Sí al proveedor seleccionado será el responsable de realizar estos trabajos como aditivas
- 2.- En este concepto se debe incluir el cambio del bastidor con madera de cedro con sistema de cuñas
- 3.- No se desmontará y se trabajará en el sitio para los trabajos de restauración de la escultura ubicada en la homacina de la fachada.
- 4.- Si se contempla cerrar la puerta principal en caso necesario para los trabajos de la fachada.

LICITANTE: EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V.

- 1- Cual es el lugar preciso para la ubicación de bodega mencionado en partida PRO2 R=el sitio es en área lateral norte entre contrafuertes del inmueble.
- 2- Definir materiales y dimensiones del tapial a fabricar entre el área del altar y la nave central.
 - R= el ancho del inmueble 9.00 mts x 2.44 con bastidores de madera de pino y hojas de triplay con soportes que eviten perforar muros o firmes.
- 3- Confirmar las partidas eliminadas en el capitulo relativo a conceptos de carpintería (CA)

R=Conceptos CA08 y CA09 se cancelan

En el capitulo referido a la Descontaminación (DE) no se considera retiro de flora existente, fumigación y reposición de aplanados en los muros perimetrales del Templo, habrá alguna instrucción al respecto.

R=Se agregarán esos conceptos en aditivas

)

They.

A continuación el Consejo y Fidecultural hacen las siguientes observaciones:

1.- Se sustituye la partida PR03 Se cancela la adecuación de área de trabajo 820 m2 y en sustitución de esa partida se cotizará lo siguiente:

Construcción de murete divisorio (2.44 x 9.00 M) DE TRIPLAY	M2	19.80
PARA INTERIOR en área de presbiterio / nave central; a base de		
estructura de polines de madera y triplay con puerta de acceso. Se		(.0)
adecuará tambien el área de trabajo de la nave central con la		
protección de piso en áreas suceptibles a daño, donde se trabajen las		
puertas y ventana del coro; la reubicación y protección de mobiliario si		
se requiere, esculturas y objetos utilitarios en riesgo, Incluye: equipo		
de trabajo, equipo de seguridad, mano de obra y todo lo necesario para		
su correcta ejecución. (U.C.T.T.).		

- 2.- Los conceptos CA01, CA2, CA03, CA04, CA05, CA06, CA07, DICE 3.00 PZA se refiere a los 3 vanos y cada vano de puerta tiene 2.00 puertas
 - Puerta principal de 2 hojas de 1.30 x 4.15 cada hoja
 - Puerta lateral de 2 hojas de 1.00 x 3.11 mts cada hoja
 - Puerta de coro de 2 hojas de 0.40 x 1.40 mts cada hoja

Incluir los marcos de cada puerta

- 3.- En el concepto DE03 en lugar de 8.00 pzas son las 6.00 pzas de madera con susu respectivos marcos
- 4.- Cabe aclarar que la junta programada para las 12:00 horas se cambió a las 11:00 horas

Los Licitantes C. PABLO DE JESÚS RUIZ PÉREZ, C. JOSÉ MORALES ZUÑIGA, INGRID KARINA JIMENEZ COSME Y NORMA ALICIA GARCÍA HUERTA no presentaron preguntas.

Se enviare por correo electronico memoria descriptiva del estado de conservación actual del retablo y los bienes muebles.

No habiendo nada más que constar, siendo las 11:40 horas del día 18 de noviembre del 2020, se da por concluido la presente junta de aclaraciones, firmando para constancia los representantes del Comité del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, así como los Licitantes participantes.

POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

C.P. JOSÉ ÁLVAREZ DE LA GARZA DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MARIO R. ARROYO ASESOR JURÍDICO CONARTE

POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

ING. GABRIEL RANGEL PINEDA COORDINADOR DE COMPRAS

ARQ. GERARDOM. ALMARAZ SMER JEFE DE COSTOS Y CONTRATOS

(A)

**

POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

Hugt.

POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ

ARQ. ANA ĆRISTINA MANSILLAS COORDINADORA DE FIDECULTURAL

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

C.P. PATRICIA G. TORRES GAUNA
Dejando salvaguardadas las facultades de
verificación y comprobación de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental

POR LOS CONCURSANTES

LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE		
C. PABLO DE JESÚS RUIZ PÉREZ			
JOSÉ MORALES ZUÑIGA	HOUSEAS BY		
EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V.	JARTUROLEAL HIDZ.		
ALMA ROSA RUIZ LÓPEZ	alma Rosa Roja		
INGRID KARINA JIMENEZ COSME			
NORMA ALICIA GARCÍA HUERTA			

CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

Licitación Pública Nacional No. FID-2020-10